

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

JARAMILLO Y JARAMILLO SAS - CASA VIEJA RESTAURANTES., está comprometida con difundir el patrimonio cultural del país a través de la gastronomía típica colombiana, promoviendo el respeto por la cultura y el medioambiente, generando en cada una de nuestras actividades siempre el bienestar social y económico, pensando en minimizar el impacto negativo del entorno y cumpliendo con la legislación colombiana.

PROGRAMAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

JARAMILLO Y JARAMILLO SAS - CASA VIEJA, es consecuente con la política de sostenibilidad establece los siguientes programas que buscan minimizar los impactos negativos y potencializar los positivos en todas las actividades relacionadas con su diario funcionamiento:

- MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO Y ENERGETICO. Disminuir los impactos negativos de orden ambiental (agua, energía, papel) a través de la implementación de campañas que promuevan el consumo óptimo de los recursos disponibles en todas las actividades de nuestra empresa.
- MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS. Garantizar la separación en la fuente de los diferentes residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades y garantizar su adecuada disposición final.
- MINIMIZACION DE EMISIONES DE CONTAMINACION ADMOSFERICA, AUDITIVA Y VISUAL. Disminuir las emisiones de contaminación producidas durante el desarrollo de nuestras actividades, con el fin de garantizar a nuestros clientes espacios agradables, confortables y adecuados a sus necesidades generando experiencias conmemorables durante su visita.
- PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL. Promueve el turismo sostenible haciendo especial énfasis en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial local y de esta manera contribuye al enriquecimiento y la calidad de vida de las poblaciones locales. Así mismo, tiene en cuenta todas las manifestaciones culturales y fomenta en sus clientes valores de respeto y cuidado.
- PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIO - ECONOMICO. Promueve el desarrollo económico local por medio de la contratación en condiciones justas y equitativas, como también da preferencia a los proveedores locales que proporcionen insumos y que cumplan las condiciones de higiene, sostenibilidad y calidad requeridas para la óptima prestación del servicio y comercialización de los productos gastronómicos

NUESTRO COMPROMISO

Casa Vieja hace parte de la tradición bogotana como uno de los restaurantes con mayor reconocimiento en el distrito capital durante sus más de 52 años de funcionamiento, durante los cuales día a día a llevado al paladar de los bogotanos y turistas el sabor de los principales platos autóctonos del país.

Hace parte de la Cultura organizacional de Casa vieja el compromiso por parte de todo el equipo humano con Bogotá, principalmente en:

- ✓ Promover la visita al patrimonio cultural tangible e intangible de Bogotá, como su preservación, por lo tanto en los restaurantes se encuentra información de los sitios de intereses culturales e históricos que nuestros clientes pueden visitar.
- ✓ Promover la preservación del patrimonio natural de Bogotá (flora, fauna, humedales, ríos, quebradas) y reservas naturales.
- ✓ Promover la seguridad física de nuestros colaboradores y clientes durante la permanencia en nuestras instalaciones por medio de la implementación del SG-SST y el plan de emergencia.
- ✓ El equipo de colaboradores de Casa Vieja, cuenta con la idoneidad para el desarrollo de sus funciones, son contratados conforme a la legislación laboral vigente en condiciones justas y equitativas y son capacitados permanentemente como parte del proceso de mejora continua y desarrollo organizacional.

- ✓ Damos prioridad a nuestros proveedores nacionales y promovemos la comercialización de sus productos en nuestros restaurantes.
- ✓ Contribuimos al desarrollo social apoyando a las comunidades menos favorecidas o en condiciones de vulnerabilidad alojadas en el distrito.
- ✓ Capacitamos a nuestras comunidades locales en diferentes temas de su interés conforme a sus necesidades.
- ✓ Promovemos la prevención de la explotación sexual y laboral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Promovemos la prevención de cualquier tipo de manifestación de discriminación de raza, género, condición sexual entre otros

Enlaces de interés

Socio Cultural

<http://idpc.gov.co/nuestro-patrimonio-2/>

<http://www.fundacionbogotamia.org/>

<http://fundamilagros.com/>

<http://colombiadiversa.org/acerca-de-colombia-diversa/>

Ambiental

<http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/ecosistemas>

<http://humedalesbogota.com/mapa-humedales-bogota/>

Económico

<http://desarrolloeconomico.gov.co/>

Valores de los Turistas Responsables

- 1- EMPATÍA con el entorno, tanto personas con los que se relaciona y comprender mejor sus reacciones ante su presencia. Con una sonrisa o un saludo todo cambia.
- 2- APRENDA de lo que ve para poder adaptarse al nuevo entorno. Viajar es la mejor experiencia de aprendizaje
- 3- IMPACTE POSITIVAMENTE en el entorno con su presencia, favoreciendo el comercio justo y el enriquecimiento local, reduciendo al máximo su huella ecológica y cultural.
- 4- RESPETE las costumbres locales en el modo de vestir y comportarse públicamente.
- 5- DEMUESTRE PACIENCIA Y COMPRENSIÓN ante situaciones que le resultan extrañas o absurdas según sus estándares
- 6- RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE LA DIGNIDAD tanto de los locales como los extranjeros.
- 7- AHORRE RECURSOS usando los medios menos contaminantes, ahorrando agua y energía y uso de las cosas.
- 8- AYUDE a proteger los ecosistemas naturales, respetando la fauna y la flora local, y no contaminando.
- 9- COMPRE exclusivamente artículos que no perjudiquen los ecosistemas locales, y que no estén prohibidos.

Turistas Responsables

1. Respetemos la privacidad y la convivencia de los residentes. Disfrutemos del viaje sin afectar la integridad y tranquilidad de los residentes.
2. Tengamos un trato amable y respetuoso hacia los residentes, guías turísticos, prestadores de servicios turísticos y hacia toda la población en general.
3. Respetemos las manifestaciones y costumbres de la localidad. Demostremos solidaridad, comprensión, tolerancia y respeto hacia la comunidad y hacia el destino que estamos conociendo.
4. Minimicemos el impacto negativo de la basura, depositándola en los lugares dispuestos para ésta y recordemos clasificarla de acuerdo a su tratamiento de reciclaje.
5. Vivamos grandes experiencias sin alterar el orden y sin violar el nivel de ruido permitido.
6. Hagamos uso eficiente del agua y energía que usemos durante nuestra estadía.
7. Respetemos las especies nativas en las zonas verdes, las reservas forestales y de patrimonio natural que visitemos.
8. Protejamos el patrimonio cultural. Podemos apreciar la arquitectura, los monumentos y objetos de valor sin afectarlos.
9. Transitemos por la zona siguiendo las normas de tránsito y la señalización vial.
10. Prestemos atención a las recomendaciones de las autoridades locales para no poner en riesgo nuestra seguridad personal.
11. Estemos atentos a cualquier alerta de emergencia o hecho inesperado para tener la posibilidad de reaccionar de acuerdo a las recomendaciones publicadas sobre atención y prevención de emergencias.
12. Recordemos que los niños y menores de edad deben estudiar, jugar y realizar todas las actividades que beneficien su vida y su crecimiento.
13. Rechacemos las prácticas de Explotación Comercial Sexual de Niños Niñas y Adolescentes (ECSNNA), lo cual es un delito, o cualquier tipo de comportamiento que vaya en contra de la dignidad de las personas.
14. Censuremos el comercio de drogas y sustancias psicoactivas ilícitas.
15. Cumplamos con el marco normativo legal vigente local y nacional. Estamos de visita y tenemos derecho a:

- Desplazarnos libremente y a nuestro propio ritmo.
- Nuestra intimidad y tranquilidad.
- Nuestra seguridad personal y confidencialidad de los datos personales.
- Recibir información previa y complete de:
 - Los bienes y servicios que adquiero, al igual que la calidad de los mismos.
 - Del destino o ciudad a la que visita: orientación, actividades de interés y condiciones de seguridad.
- Recibir un trato correcto por parte de la comunidad residente, del personal de los establecimientos turísticos, y de todas las personas con las que comparto mi estadía en el destino.
- Recibir un trato justo sin perjuicio de raza, color, religión, sexo, discapacidad, nacionalidad, origen étnico o idioma.
- Los niños, niñas y adolescentes que viajan tienen derecho a ser protegidos y respetados de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley 1098 de 2006.
- Formular quejas y reclamaciones.
- Los turistas gozarán de los mismos derechos de los colombianos y de los relacionados con la protección de los consumidores y usuarios.
- Gozar de los derechos consignados en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" considerando, especialmente, los referidos a la vida, la libertad, la justicia y la igualdad de los individuos y la relación amistosa entre pueblos y naciones.